

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE ASIGNATURAS 1º SEMESTRE 2026

Régimen Académico y de Enseñanza Integral

SEMINARIOS

Nombre de la Asignatura	ACTUALIZACIÓN IMPOSITIVA 2026			
Destinatarios (Carreras alcanzadas por la propuesta)	CP	Seleccione	Seleccione	Seleccione

▲ **ACLARACION IMPORTANTE:** Todos los campos detallados resultan obligatorios con excepción de aquellos en los que específicamente se detalla lo contrario.

PROPUESTA GENERAL DEL CURSO

(desarrollo de los objetivos del curso, contenido y bibliografía a utilizar)

ACTUALIZACION IMPOSITIVA: Analizar los recientes cambios en materia impositiva. Conocer las modificaciones incluidas en la propuesta de reforma impositiva del 2026: Impuesto a las Ganancias, Monotributo, Procedimiento fiscal, etc. Adquirir herramientas analíticas, metodológicas y prácticas que faciliten la aplicación práctica de las reformas actuales y futuras de nuestro sistema tributario. Entender las reglas explícitas e implícitas de la relación fisco-contribuyente. Desarrollar la capacidad de análisis necesaria para la aplicación práctica de las distintas normas vigentes (leyes, decretos, normas complementarias, doctrina y jurisprudencia relevante) en materia de tributos nacionales.

CONTENIDO:

- Nuevas normas y aplicación práctica de las últimas reformas y novedades tributarias, que afectan al Impuesto a las Ganancias, Monotributo y Procedimiento fiscal. Posibles conflictos fiscales y su vinculación con la Jurisprudencia.
- Cómo afectan las reformas tributarias a la Planificación fiscal y a la profesión del Contador tributarista.

- Relación entre los “perdones fiscales o blanqueos” con el nivel de cumplimiento de las obligaciones impositivas futuras y la relación fisco-contribuyente.

- Límites legales y constitucionales de las acciones de la administración.

BIBLIOGRAFÍA: Material de trabajo y ejercitación elaborado por los docentes.

Leyes impositivas: Ganancias, Bienes Personales, IVA y Monotributo. Ley de Procedimiento Tributario.

Constitución Nacional.

GEBHARDT J. Y MALVITANO, R "Impuesto a las Ganancias". Editorial ERREPAR.

VILLEGAS, H., Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Editorial Astrea, 2005, p. 151 a 524 y p. 689 a 700.

DIEZ, Humberto P., "Impuesto al Valor Agregado". Ediciones ERREPAR.

FERNANDEZ, Luis Omar, Impuesto Sobre Los Bienes Personales, Editorial La Ley.

FOLCO, Carlos M., Procedimiento Tributario. La Ley.

FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Explicación clara y concisa sobre el abordaje de objetivos, contenidos y enfoque general del curso.

Resulta necesario que los alumnos adquieran el conocimiento, análisis y estimación del impacto de las modificaciones en los principales impuestos nacionales.

También, que desarrollen las habilidades metodológicas y prácticas que resultan necesarias para el futuro ejercicio profesional en materia impositiva donde el Contador debe mediar entre los permanentes cambios de reglas emanados del Estado y sus clientes.

Trataremos de responder, de qué manera la simplificación tributaria en marcha mejora la relación fisco-contribuyente y cómo influye sobre el rol del Contador.

CUERPO DOCENTE

Apellido y Nombre	Cargo en el Seminario
Bazán Patricio	Profesor
Méndez Spensieri Magalí	Ayudante

▲ **ACLARACIÓN:** *especificar el cuerpo docente, el cual se prevé de una planta máxima de un Profesor/a y un/a Auxiliar Docente por cinco (5) meses.*

DÍAS Y HORARIOS DE DICTADO

(Deben respetarse las siguientes bandas horarias: 7 a 10 hs, 10 a 13 hs, 13 a 16 hs, 16 a 19 hs y 19 a 22 hs o dentro de las mismas, franja horaria menor)

Docente	Formato	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Vierne s	Sábado
Bozán Patricio	Virtual	19-22					
Méndez Spensieri Magalí	Virtual	19-22					

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DEL CURSO

Se comunicará y publicará en la Plataforma Moodle Au24.

Se desarrollará todos los lunes de 19 a 22 hs incluidos en el periodo de desarrollo de los Seminarios conforme lo dispuesto en el Calendario Académico 2026.

Además, contará con una carga horaria adicional de 20 horas de clases asincrónicas con materiales proporcionados por los docentes; y presentación de trabajos y exposición en grupo y/o en forma individual.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A UTILIZAR

PRESENTACION DE CONTENIDOS: Clases presenciales y Videoconferencias asincrónicas por Zoom.

Talleres de trabajo y discusión.

Material propio generado y alojado en Au24. Utilización de material ya existente (artículos, videos, etc.).

Presentaciones PPT proporcionadas por WhatsApp y/o AU24. Trabajos prácticos y cuestionarios.

COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES: Correo electrónico, mensajería del SIU y redes sociales (WhatsApp)

▲ **ACLARACIÓN:** *Modo en que se llevarán a cabo las clases.*

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Evaluación sumativa. Participación en clase.

Cada alumno acreditará su trayectoria mediante la presentación de trabajos grupales y/o individuales integradores de los temas abordados durante el seminario.

▲ **ACLARACIÓN:** *Incluir los criterios e instancias de implementación.*

CAPACIDAD (CUPOS) DEL CURSO

(Si correspondiera detallar la cantidad máxima de estudiantes admitidos por carrera)

▲ **ACLARACIÓN:** El cupo mínimo y máximo de estudiantes por curso de seminario será de diez (10) y sesenta (60) alumnos, respectivamente. A los efectos de la inscripción y a fin de cumplir con el número establecido, se otorgará preferencia a aquellos estudiantes que posean la mayor cantidad de asignaturas aprobadas. En caso de que se presente una igualdad en el número de materias aprobadas, se procederá a un sorteo entre los estudiantes en la misma condición. Asimismo, se priorizará la inscripción de aquellos/as estudiantes que no hayan realizado alguno de los cursos obligatorios de su carrera.

ASIGNATURAS QUE DEBERÁN ESTAR APROBADAS POR EL/LA ESTUDIANTE EN VIRTUD DE LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO PROPUESTO

(en caso de corresponder)

Teoría y Técnica Impositiva I

RECURSOS ÁULICOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y/O RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS

LOS MISMOS DEBERÁN SOLICITARSE EN FORMA DIRECTA POR LOS DOCENTES A SALA DE PROFESORES